

DECRETO N° 4295

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional", 18 NOV 2014

Visto los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 0532; 0533; 0534 y 0535 de fecha 06 de noviembre de 2014, para la designación de Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación con competencia en 1a Circunscripción Judicial Nro. 4, Sedes Vera y Las Toscas; de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4283;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designanse los siguientes Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 13.013 que a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

FISCALES ADJUNTOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 4

Sede Vera

Doctor LEANDRO DARÍO BENEGAS (Clase 1973 - M.I. 23.558.099)

Doctor MARTIN GAUNA CHAPERO (Clase 1980 — M.I. 28.131.989)

Sede Las Toscas

- Doctor NORBERTO CARLOS RÍOS (Clase 1977 - M.I. 25.834.228)

- Doctor JUAN CARLOS KOGUC (Clase 1966 — M.I. 18.008.450)

ARTICULO 2.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

BONFATTI

Dr. Juan Treharne Lewis

12393
